

quemar fueren suazado y a la Ciudad de Toledo  
fueron dada por don tenor y el testimonio que an  
vdo y para tomar la resolución que combenga = A  
Ordo lexien todos los Cavalleros Capitulares para el  
primer ayuntamiento ordinario dando letula a lo por  
Acos =

Caxalla = La Ciudad a Cordo que el tenor Don Juan fern  
nandez Lino Comisario de Obrazal de Caxalla ten  
ca prevenido con masenales para hacer el partido de  
la Arrezilla y que el primer dia que se que dare con  
dho Obrazal se publique que por tres dias non heche agua  
y en este tiempo se execute la obra de dicho partido no le  
baltando la vida de estado que se tiene y respect  
de estar prevenido para que se quite el agua el lunes  
se vuelva a publicar el que continúe el hecharla has  
ta que llegue el carro de que dare con seco dho Obrazal =

Don Juan Lina  
Don Garcia

M. Ca. M. N. L. M. Leal Cu. y de Lorca Cordus  
y sus dias de lunes de octubre de mill e seiscientos e setenta  
y nona con fecho de los señores don Juan Lina y don Juan  
en las salas de su ayuntamiento para hacer lo suso.

